

CIRCULAR N° 0026

27 DIC 2024

Manizales,

De:
Para:

Asunto:

Secretaria de Despacho de la Secretaría Jurídica
Gobernador, Secretarios de Despacho, Jefes de Unidad y
Oficina, Responsables de Procesos de Contratación y Servidores
de la Administración Central del Departamento.
Límite de cuantías para los Procesos de Contratación de la
Vigencia 2025.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el Literal b del numeral 2 de la Ley 1150 de 2007 *"Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos"*, las cuantías para efectos de contratación se establecen en función del presupuesto anual de las entidades sujetas al Estatuto de Contratación de la Administración Pública expresado en salarios mínimos legales mensuales.

Que por medio de Decreto N° 1572 del 24 de diciembre de 2024, se fijó el salario mínimo legal mensual vigente para el año 2025 en la suma de \$ 1.423.500,00.

Que mediante Ordenanza N° 985 del 29 de noviembre de 2024, la Asamblea Departamental fijó el Presupuesto general de Rentas y Gastos del Departamento de Caldas para la vigencia fiscal 2025 en la suma de \$ 1.285.118.779.848 equivalente a 902.788 salarios mínimos legales mensuales.

Que al tenor del inciso 2 del literal b del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, para las entidades con presupuesto anual superior o igual a 850.000 salarios mínimos legales mensuales e inferiores a 1.200.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 850 salarios mínimos legales mensuales, equivalente a la suma \$1.209.975.000, para la vigencia 2025.

En mérito de lo expuesto, la suscrita Secretaria de Despacho se permite precisar las Cuantías para los Procesos de Contratación de la Vigencia 2025 en los siguientes términos:

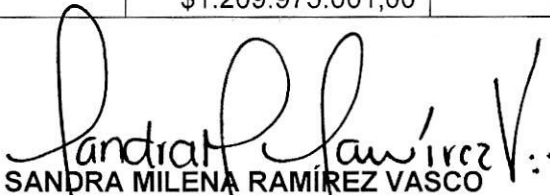
Rango presupuestal para la administración Central del Departamento: Entre 850.000 y 1.200.000 salarios mínimos legales mensuales.

Menor cuantía: Hasta 850 salarios mínimos legales mensuales

Cuantías de Contratación para la vigencia 2025:

CUANTÍAS DE CONTRATACIÓN	DESDE	HASTA
Mínima (Hasta 10% de la Menor)	0,00	\$ 120.997.500,00
Menor	\$120.997.501,00	\$ 1.209.975.000,00
Licitación Publica	\$1.209.975.001,00	Limite indeterminado

Atentamente,


SANDRA MILENA RAMÍREZ VASCO
Secretaria de Despacho
Secretaría Jurídica



Proyectó: Abg. Liny María Salazar Delgado. Profesional Especializado – Unidad de Contratación, Secretaría Jurídica